

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### 7817 CONSTRUCCIONES ANDIA SA

Se hace constar que la Junta General Universal extraordinaria de accionistas de "Construcciones Andía, S.A.". en reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2022, ha acordado por unanimidad, reducir el capital social de la compañía, en la cifra de cuatrocientos once mil cuatrocientos veinte euros con cincuenta y seis céntimos (411.420,56 euros), mediante la amortización de sesenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y seis (68.456) acciones nominativas de la sociedad, números 308.053 a 342.280; 245.733 a 279.960, todas inclusive, cada una de ellas, con un valor nominal de 6,01 euros, propiedad de la sociedad en régimen de autocartera. La finalidad del acuerdo es terminar con la citada situación de autocartera. Igualmente, se ha acordado dar nueva redacción al artículo 5º de los estatutos, relativo a la cifra de capital social.

Conforme a lo previsto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital, los acreedores tendrán derecho a oponerse a la reducción en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio. La reducción de capital deberá quedar ejecutada en el plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo de oposición de acreedores.

Pamplona, 21 de noviembre de 2022.- Administrador Único, Francisco Javier Andía Vidaurre.

ID: A220048396-1